

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 12 de Mayo de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A LOS GOBERNADORES

La Gaceta publica hoy la siguiente importante circular que viene á fijar el criterio político en que deben inspirar su conducta los gobernadores en sus respectivas provincias:

«Las cortapisas con que la ley cercena la autoridad gubernativa durante las convocatorias del cuerpo electoral, que se han sucedido en los últimos meses, las voluntarias abstenciones, que fueron parte de la política por el gobierno proclamada y practicada, y la amplitud que á las propagandas políticas se ha de dejar mientras el voto público se prepara, han diferido por más tiempo del que conviniera providencias saludables para la administración local, y han ocasionado en la acción del poder una flojedad, no por forzosa, menos lamentable. Recobrándose en el día de mañana la plenitud de las facultades ordinarias, y siendo ya pasados los motivos que impusieron penosa circunspección, urge recobrar toda la eficacia legítima de la autoridad y ejercerla con el vigor que piden las necesidades públicas.

Las apasionadas contiendas entre unos y otros bandos habrán dado á V. S. ocasiones excepcionales para conocer todavía mejor que en tiempo ordinario el estado de la Administración local. Porque ella tiene influjo decisivo sobre el bienestar ó la inquietud de los pueblos; el gobierno pone empeño principal en su reforma, y mientras las Cortes deliberan, no puede demorar medidas reparadoras, comenzando por donde los males son más agudos. Olvide V. S. que hayan existido elecciones y emprenda con alto espíritu de imparcial y severidad la obra de regularización y saneamiento que en cada caso y lugar sea más urgente. Sobrepóngase V. S. al concepto tradicional y funesto, de haber alcanzado patente de inmunidad aquellas Administraciones locales viciosas que hubieran apoyado á candidatos triunfantes, ora adictos, ora adversarios. Proceda V. S. sin otra inspiración que la justicia y el amor á los pueblos, á veces muy afligidos y aún expoliados por el caciquismo, que roe las entrañas de la Nación y la tiene postrada; confíe en que los representantes electos habrán de secundarle; y si alguno, por acaso, no lo hiciere, en que serán desoídos sus instancias y clamores. El recto proceder da fortaleza para superar las resistencias que suscita.

Para mantener el orden público se atenderá V. S. á las instrucciones que ya tiene recibidas: una vigilancia incesante para prevenir, un cuidado extremado en poner siempre la razón del lado de la Autoridad, la flexible condescendencia que cabe hasta el límite del deber, y firmeza inquebrantable para cumplirlo, sean las reglas de su conducta. Cuando el disturbio ó la rebeldía hagan irrecusable la represión, aténgase V. S. en todo á los

preceptos vigentes, y procure no resignar el mando mientras haya términos hábiles para sostenerlo en sus manos, con el apoyo que la Autoridad militar prestará, según disposiciones é instrucciones recientemente circuladas por el ministerio de la Guerra.

Quiere el gobierno, con voluntad muy decidida respetar y proteger el ejercicio pleno de los derechos políticos, tales como están reconocidos y definidos. Siéntese obligado, y además interesado, en ello. Pero con igual ahinco necesita reprimir las transgresiones, ora punibles, ora abusivas, y procurar la rectificación perseverante de inveteradas prácticas de laxitud, con las cuales se destruye el sistema de las leyes y se frustra la intención final con que fueron estatuidas.

La de Reuniones públicas deja al discrecional arbitrio de la autoridad permitir ó no las manifestaciones en calles, plazas, paseos ú otros lugares de tránsito; y antes de contraer la responsabilidad de autorizarlas, se asegurará V. S. de que el acto no agrave el derecho ageno ni turbe el orden, que es bien general inestimable, seguridad que puede pedir en casos de duda á los solicitantes del permiso, pues si ellos recelan justifican la detención.

El derecho de reunirse en locales separados del tránsito público está reconocido con mayor amplitud, y toda cuanta da la ley debe ser mantenida; mas ella misma encarece la necesidad de no suprimir en la práctica el linderó entre lo lícito y lo vedado. El artículo 5.º enumera los motivos de suspensión ó disolución, y, según él, no se debe permitir que prosigan las reuniones después de haberse en ellas perpetrado, con la agravación de asistir la autoridad ó su representante, algún delito de los que dicho artículo menciona.

Para reintegrar á su plenitud el régimen legal, los delegados que envíe á reuniones públicas necesitan instrucciones categóricas, y deberá V. S. prevenir, poniéndoles á su disposición los medios bastantes para hacer efectivas en el acto las providencias que ellos hubieren de adoptar.

Acontece cosa semejante con las Asociaciones, pues se suele olvidar que la llaneza misma en franquear su nacimiento exige mayor asiduidad en la observancia de las leyes durante el curso de su vida, si no ha de tergiversarse y claudicar todo el concepto de la ley de 1887, comprometiéndola. Sus artículos 9.º al 12 imponen á V. S. deberes, cuyo cumplimiento encarezco en proporción con el desuso habitual en que vienen las facultades reservadas á la autoridad. La asociación, poderosísimo y saludable instrumento de acción social y política, mientras se emplea legítimamente para los fines de la vida humana, no debe degenerar en coto exento del imperio de las leyes ordinarias, y en ello para prontamente si de hecho se suprime la acción gubernativa que señalan los citados artículos.

Criterio análogo al que se recomienda

en los dos precedentes párrafos sirve para amparar lo lícito y reprimir lo abusivo en las publicaciones que utilizan la imprenta ó los otros medios mecánicos á que aluden las leyes. Respete V. S. con escrupulosidad el derecho en cada caso; pero no le disuada de aplicar ó promover la corrección ó represión que viere ser motivada, ni aún al recelo de ulteriores leninadas, cuya responsabilidad no será á cargo de V. S.

Para resolver las dudas que necesaria y frecuentemente han de surgir al concretar cuales sean las manifestaciones, expresiones, exhibiciones ó acuerdos punibles en manifestaciones, reuniones, asociaciones ó publicaciones, el gobierno quiere que V. S. no proceda por el solo consejo de su dictamen personal, sino que busque inspiración en los textos del Código y de las especiales leyes penales, y en las otras leyes que regulan el ejercicio de los derechos constitucionales, textos que fueron explicados y glosados precisamente en los casos que dan ocasión á la perplejidad, por la fiscalía del Tribunal Supremo, en repetidas circulares, que V. S. consultará y tendrá muy presentes, por ser ellas también norma de conducta para el ministerio fiscal, que ha de secundar ante los tribunales las providencias gubernativas. Singular recomendación merecen las circulares de 22 de Julio de 1884, 4 de Marzo de 1893, 13 de Febrero de 1896, y 4 del corriente mes. Considere V. S. reproducidas, para acomodarse á ellas, las doctrinas que en estos documentos se exponen.

Advierta V. S. por las precedentes instrucciones que ninguna novedad se quiere introducir ahora en lo estatuido y vigente; pero significará no pequeña mudanza aplicarlo con mano perseverante y firme, que es el encargo que las compendia todas.

El desuso de las leyes y las omisiones habituales en la autoridad suelen causar estrago mayor y de más dificultoso remedio que los errores de legisladores y gobernantes. Están en linigio ante la opinión una gran parte de nuestro derecho constituido, y cabe achacarlo más á su inobservancia que á deficiencia. La opinión desapasionada y más general siente el desasosiego que es inevitable ante los desfallecimientos de la autoridad, fomentadores de todo germen discolo y faccioso.

Por separado de las nuevas leyes, y con preferencia al bien que de ellas se espere, la mudanza en la conducta y una restauración gradual y tenaz de los hábitos de obediencia á las ya estatuidas, incumben á los representantes del gobierno, libres de las ligaduras con que la ley Electoral les tuvo sujetos en los pasados meses.

Solamente secundando estos designios responderá V. S. como ha de acontecer seguramente, á la confianza que significa su mando en esa provincia.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios

guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1903.—MAURA.»

Las mutualidades escolares

En otra ocasión nos hemos ocupado de estas sociedades, que han adquirido notable desarrollo en poco tiempo, pues aunque en la vecina República cuentan ya varios años de existencia, siendo tentativas, no del todo desgraciadas, las que se llevaron á cabo en Dunkerque en 1855, en la Rochelle en 1866 y en Marsella en 1869, es lo cierto que el mérito de su organización y desarrollo corresponde á M. Cave. Su mecanismo es bien sencillo, y consiste en una cuota que cada niño entrega por semana, destinándose de ella una mitad á las indemnizaciones por enfermedad y la otra al ahorro ó fondo de retiro. Partiendo todas de idéntica base, pueden en su organización señalarse dos variedades. Una es la que comprende sólo á los niños de una parroquia ó de una circunscripción municipal, y otra es más extensa, abarcando ya á las mutualidades de una región, cantón ó departamento.

Se comprende facilmente las ventajas é inconvenientes de uno y otro sistema. Este segundo, facilitando más fondos, puede reportar mayores beneficios y disminuir los gastos de administración; pero una centralización excesiva quita á esta obra este carácter casi familiar que tanto facilita el cumplimiento de su fin. Los mejores resultados se han obtenido agrupando de 200 á 300 escolares con un 10 por 100 de socios honorarios.

De las cuotas de los niños, la mitad, como hemos dicho, se destina invariablemente al fondo de enfermedad, y la segunda á la formación de un capital que, siendo 0.50 francos la cuota mensual, puede llegar á los diez años á 150 ó 200 francos, ó bien al ahorro, en cuyo caso, inscribiéndose los ingresos del niño en una libreta, puede disponer del dinero á su voluntad, ó, por último, para retiros, proporcionándole una renta de 66 francos anuales á los cincuenta y cinco años, habiendo ingresado la pequeñísima cuota antedicha desde los tres á los doce años.

Como se ve, son bastantes beneficios el contar una familia obrera con 0.50 francos diarios en caso de enfermedad, tan frecuente en los niños, y que además, al llegar éstos á la edad de valerse por sí, se encuentren con un capital para empezar á vivir, ó que en los días de la vejez tengan asegurada una modesta renta vitalicia; pero lo que da, á nuestro juicio, más importancia á esta obra, es su influencia educativa en los niños, haciéndoles palpables los beneficios del ahorro y de la economía, enseñándoles la utilidad de la mutualidad, y así, interesados directamente en estas Sociedades, comprenderán su funcionamiento, y entretenido su espíritu con esta

preocupación utilitaria, sabiéndolo equilibrar bien con el resto de la educación, tanto física como moral, contribuirá mucho a la formación de hombres capaces de bastarse á sí mismos y de ser útiles á la sociedad.

Con el espíritu de ahorro, el niño se impondrá al paso en los beneficios de la unión y solidaridad cristianas, que es el fundamento de estas corporaciones.

Monseñor Rumeau, obispo de Angers, afirma que las mutualidades escolares son una «Escuela práctica de solidaridad y unión que da á esta obra un verdadero valor é importancia educativa.»

(De *La Vanguardia*, de Barcelona).

Crónica

Un nuevo y valioso triunfo han conseguido nuestros amigos de Zaragoza en las elecciones para Senadores, resultando elegidos por una inmensa mayoría nuestros distinguidos correligionarios D. Manuel Castillon y Tena y D. Enrique González y Rodríguez.

Enviamos á nuestros amigos de Zaragoza la más entusiasta felicitación por su triunfo y se la enviamos de un modo especial á nuestro ilustre y querido amigo Sr. Castellano, que ha demostrado de un modo elocuente que las únicas fuerzas conservadoras en que pueden apoyarse los gobiernos de la monarquía en aquella provincia son las nuestras.

Esta mañana, al llegar la hora de la firma en las oficinas municipales, se han encontrado con un conflicto.

El Sr. Bau ha dicho que firmara quien quisiera hacerlo, porque él no estaba dispuesto á ello.

El Sr. Domingo se ha negado á firmar también, porque estando el Sr. Bau en Tortosa, no había por qué sustituirle.

Y el secretario se ha marchado con los papeles debajo del brazo en busca del Sr. Roig para que diera solución á este conflicto, mientras decía entre dientes:

—Si es verdad que llega en breve una inspección, vamos á divertirnos viendo como estos alcaldes juegan á la gallina ciega.

Leemos en los periódicos de Tarragona que, en el acto de la elección de Senadores, nuestro estimado y particular amigo D. Germán Adell fué objeto de un atropello incalificable.

Lamentamos vivamente la agresión de que fué objeto nuestro amigo y deseamos que no haya tenido consecuencias desagradables.

Los numerosos paseantes que frecuentan los jardines del Parque se lamentan del abandono en que el Ayuntamiento tiene aquel ameno sitio. Ni riego, ni limpieza, ni labores, ni nada de lo que reclaman aquellos frondosos jardines, se vé desde hace mucho tiempo en aquel sitio. Aquel abandono dá muestra de lo que puede esperarse de este Ayuntamiento.

Desde hace tres ó cuatro días hemos dejado de recibir el *Heraldo de Tarragona*.

Hé aquí una disposición que, de imitarla el alcalde de Tortosa, merecería aplausos sinceros:

«El alcalde accidental de Barcelona ha prohibido que los vendedores de carne, pescado y otros artículos alimenticios envuelvan estos productos en papel impreso ó que haya servido para otros usos.

Esta medida obedece á la recomendación de los médicos municipales.»

Entre las víctimas de la huelga en que se ha declarado la ordenación de pagos del

Ayuntamiento se hallan los empleados de la cárcel, que, con un mezquino sueldo, apenas si pueden vivir cobrando; pero como ahora se les adeudan algunos meses, su situación es insostenible.

Todos los empleados son dignos de compasión dada la situación por que atraviesan; pero ¿no podría la Alcaldía pagar algo á los de la cárcel, á cuenta de lo que se les adeuda?

Anoche salió para la Côte el Gobernador civil de esta provincia D. Santos Ortega, habiendo quedado con el carácter de interino el secretario D. Salvador Alvarez de Sotomayor.

En la elección de un senador para la provincia eclesiástica tarraconense que tuvo lugar el domingo último, fué elegido por unanimidad el Sr. Obispo de Vich.

El sábado se presentaron á la Guardia civil del puesto de Torredembarra dos muchachos de 13 años de edad llamados Federico Rius y Armando Herrero, quienes declararon ser hijos de familias acomodadas de Madrid y que hace algún tiempo habían abandonado el hogar paterno sin causa justificada.

Trasladados á Tarragona, ingresaron preventivamente en la cárcel, donde continúan.

Dichos muchachos muéstranse apesadumbrados de la falta cometida, habiéndose telegrafiado por el Gobernador civil á sus respectivas familias al objeto de que se hagan cargo de sus extraviados hijos.

Con las formalidades de rúbrica, anteayer se efectuó en la Diputación provincial la elección de senadores por esta provincia, dando el escrutinio el siguiente resultado:

- Ernesto Castellar, 138 votos.
- Agustín Sardá, 116 id.
- Juan Cañellas, 100 id.
- Ramón Adell, 97 id.
- José Sanllehy, 63 id.
- Isidro Gassol, 59 id.

No habiendo obtenido mayoría absoluta los Sres. Cañellas y Adell y en vista de la efervescencia que reinaba entre el público, suspendióse la elección á la una de la tarde, siendo reanudada á las cuatro.

Después de emitir los compromisarios y diputados sus votos, procedióse al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

- Juan Cañellas, 131 votos.
 - Ramón Adell, 86 id.
- Han resultado, pues, elegidos senadores por esta provincia nuestro respetado y querido amigo D. Ernesto Castellar, el republicano D. Agustín Sardá y el liberal D. Juan Cañellas.

Ha sido jubilado el Magistrado que fué de la Audiencia de Tarragona D. Octavio Culla y trasladado desde la de León á la presidencia de Salamanca D. Vidal Lopez, que también en la Audiencia provincial desempeñó el cargo de magistrado.

En el mercado de aceites celebrado últimamente en la plaza de Barcelona rigieron los siguientes:

- De oliva: Andalúz superior, de 23 á 24 duros los 115 kilos; Andalúz corriente, de 21 1/2 á 22; Tortosa inferior lampante, de 21 y 1/2 á 22; Id. Buenos, de 24 á 25; Id. finos, de 28 á 29; Aragón, finos, de 30 á 31; Lérida, de 22 á 23.
- De orujo: De color verde 1.ª, á 16 duros los 115 kilos; Id. 2.ª, á 15; amarillo 1.ª, de 16 á 17; Id. oscuro, de 14 á 15.
- De coco: Blanco (con envase), á 88 pesetas los 100 kilos; Cochín, á 94; Palma, á 105.

El *Boletín Oficial* publica una circular de la Delegación de Hacienda recordando á los alcaldes que aun no hayan remitido

las certificaciones de los pagos realizados durante el primer trimestre, lo verifiquen dentro el plazo de cinco días, de lo contrario se procederá contra los morosos.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Los juzgados de primera instancia de Falset y Tortosa anuncian que el día 23 el primero y el 22 el segundo del corriente mes se procederá al sorteo de los mayores contribuyentes que han de constituir las Juntas de ambos partidos para la formación de las listas de jurados.

Dicen de Zaragoza que con el beneplácito del arzobispo se ha formado una liga católica organizada con fines políticos y sociales.

Propónese trabajar en todos los órdenes y esferas para mayor interés de la religión, la patria y la Iglesia, acudiendo á los comienzos y comenzando á excitación del prelado á tomar parte en las próximas elecciones municipales como ensayo y preparación para mayores empresas.

El arzobispo declaró lo siguiente:

«Es ya hora, señores, de trabajar más que de hablar.»

La gente salió complacida del recibimiento del prelado, el cual les dió la bendición.

El *Boletín Oficial* ha publicado una circular de la Delegación de Hacienda recordando á los presidentes de casinos, círculos y demás sociedades de recreo la obligación en que están de ingresar el impuesto equivalente al 20 por 100 del inquilinato que satisfagan.

PÉRDIDA

Hace algunos días se extraviaron por las calles de esta ciudad varias medallas y dijes de oro reunidos en un llaverito del mismo metal.

Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en esta Redacción, donde se le dará una buena gratificación por ser un recuerdo de familia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primas materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniaco y nitrato para la primera. Guano del Perú.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO



Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 12 de Mayo de 1903

Barómetro

Máxima 754 Mínima 752 Oscilación 2

Termómetro

Máxima 24 Mínima 10 Media 17

Evaporímetro 4'6

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Kumulos.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 18.

Id. húmedo 15.

El Alumno,

Daniel Nivera.

El Alumno,

Paco Frach.

Sección religiosa

Miércoles, 13. Dedicación de la Catedral de Salamanca.—Santa María de la Rotunda, en Roma.—Santos Anastasio, Crédulo, Crisostomo, Leodicio, Mucio, presbítero; Sabino y Vultura, mrs.; Natal, arzobispo de Milán; Juan el Silencioso y Servacio, obs.; Corentino, Pedro Regalado, franciscano, y Santos Argentea y Glicerio, vgs. y mrs., y Rolenda, vg. y monja.

Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual.—En el Hospital, Hora Santa con exposición y demás ejercicios de costumbre, á las seis de la tarde.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.

Cálculos de un inglés

Un inglés paciénculo y curioso, como la mayoría de sus compatriotas, ha hecho un cálculo que no deja de tener importancia, pues demuestra que la humana tontería es tan incurable como la muerte, tan fuerte como la vida.

Cada año gastan las naciones europeas 1.276 millones de francos en marina de guerra.

Un acorazado de los más potentes cuesta treinta millones. Un solo balazo puede inutilizarlo.

Suponiendo que esto no ocurra, hay que contar que cada diez años hay que

Clases generales de:
 Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:
 Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

reemplazar los buques viejos por otros nuevos, dotados de todos los adelantos que la ciencia moderna hace cada día sin descanso.

Emplea la marina 237.000 hombres, sin contar la gente que trabaja en los astilleros y en las industrias auxiliares.

Si los gobiernos se pusieran de acuerdo para suprimir la marina de guerra, en cincuenta años se habrían podido extinguir las deudas de todos los Estados, y los contribuyentes pagarían la mitad que ahora.

Registro civil

DIA 12
 Nacimientos

Maria Casanova Tortá,
 Teresa Carles Pons,
 Juan Valls Millán,
 Telesforo U-gelles Garriga,
 Josefa Franch Porres.

Defunciones

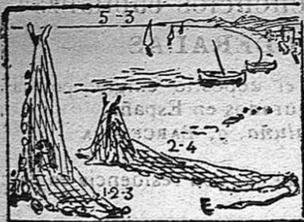
Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Charada en acción



(La solución en el número próximo).

Solución a la frase hecha anterior

Con la miel en los labios.

Correo de Madrid

El próximo Consejo

En el Consejo del miércoles se ocupará el Gobierno principalmente de los puntos políticos que ha de informar el Mensaje de la Corona, y el señor Silvela, después de recoger las indicaciones de los ministros, se encargará de redactar el documento que ha de leer el Rey en la sesión inaugural.

Como es la primera vez que el Rey se dirige al país por conducto de los representantes en Cortes, tiene el Gobierno interés en que el documento salga de los moldes conocidos.

En él se expondrá el programa del Gobierno ante las Cortes y los proyectos de ley en que lo desarrollará.

El Mensaje contendrá novedades importantes que darán lugar a discusiones interesantísimas.

La clausura de las Cortes

No responde a plan alguno del Gobierno, como supone un periódico, la idea de que se cierren las Cortes en la primera quincena de Junio.

Según *La Epoca*, el Gobierno llevará a las Cámaras los Presupuestos y otros proyectos para que vayan siendo discutidos, y mientras lo consientan los representantes

del país y permanezcan en sus puestos, el Gobierno tendrá abiertas las Cortes, con el propósito de que se avance cuanto sea posible la discusión.

Verdad es que ni el Gobierno ni nadie puede hacerse ilusiones en este punto, pues en llegando el 10 de Junio pronto viene el calor, sin que sea posible, salvo en circunstancias excepcionales, retener en Madrid a los diputados y senadores.

Sin embargo, si las oposiciones permanecen en sus puestos, el Gobierno exigirá a los ministeriales que cumplan con su deber.

Un proyecto

Está ultimado por el Sr. Maura el proyecto de reforma de la ley municipal.

Lo presentará inmediatamente a las Cortes, pues tiene el propósito de que se discuta antes del verano.

La carrera París-Madrid

Continúan los preparativos para la carrera París-Madrid. Antes de la llegada de los corredores vendrá una expedición de amateurs en 60 coches. Entre los expedicionarios figuran 20 señoras, 80 automovilistas y 60 mecánicos.

Los automóviles de los turistas se guardarán en un local espacioso de la calle de Serrano, y los vehículos de los corredores en la exposición. Tomarán parte todos los vencedores de los concursos anteriores. Los periodistas llevarán un brazalete morado, los pilotos amarillo y los registradores azul y rojo.

Todos llevarán las iniciales R. A. C. E. El día 28 se celebrará en honor de los expedicionarios un banquete de 300 cubiertos. El mismo día se inaugurará la exposición de automóviles. El día 29, partido de pelota extraordinario y función en el teatro Apolo. El 30, excursión a Aranjuez y corrida de toros en aquella plaza, lidiando las reses Fuentes y Algabeño. El 31, corrida de toros en la plaza de Madrid. Se preparan más festejos.

Hasta la fecha se han inscrito 285 automóviles, creyéndose que el número de inscripciones llegará a 300. Fuerzas de gendarmería y de la Guardia civil custodiarán y vigilarán la carretera. El primer automóvil que pase la frontera ganará el premio de los príncipes de Asturias. La llegada de los automóviles a Madrid será anunciada con cohetes desde la Cuesta de las Perdices. El duque de Santo Mauro, el secretario del Automóvil Club y los periodistas irán en automóvil al Escorial para esperar a los expedicionarios.

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa a Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal a domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados a gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores a precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 a 12 mañana
VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles a sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Alceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel, como el herpes y otras; recomendándose ellas mismas por sus excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados o aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto a la venta con gran éxito en Barcelona, en la **Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Rivas, Pelayo, 42**, lo que nos complace en dar a conocer al público, seguros de que las personas que necesiten de su uso, verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

10.000 tarjetas postales

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando **Costumbres y tipos españoles y vistas de Madrid, Barcelona y Tarragona.**

Precio: **dos, un real.**

A los señores propietarios

que tengan fincas dentro el cuarto de Vinasierop ó dentro el término municipal de esta ciudad, y que estén sugetas al pago de la **Quincena** de todos los frutos propiedad de D. Luis Guzman de Villoria, se les suplica, a fin de evitarles perjuicios, que sin demora se sirvan pasar por casa el arrendador, al objeto de enterarse de lo que les interesa.

Despacho: los días festivos, de 7 a 12 de la mañana, y los demás días, de 7 a 9.

Calle de la Unión, junto al café de Escudero

Depósito de Jabones de la fábrica Chauvet

TORTOSA

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

CONSULTORIO DEL MÉDICO ESPECIALISTA

J. BALLESTER

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los Ojos

Curación pronta y radical de las GRANULACIONES por procedimiento especial.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

LA GENIA

Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz a la Génia.

Oficiales barberos

Se necesitan dos: uno para sábados y domingos y otro a todo estar, en la peluquería de D. Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

Fábrica de aceite

En Valdealgorfa (Bajo Aragón) se vende una fábrica de aceite con tres prensas hidráulicas, por haber trasladado la residencia su dueño. Se cederá en conveniencia y a plazos.

Para más detalles, dirigirse a **D. Juan Manuel Ripollés**, en dicho pueblo.

AVISO

Hombre de 48 años, que ejerce un destino civil, muy apropiado para el caso, se ofrece para Administrador de fincas (Casas) en esta ciudad. Contestación Lista de correos, cédula n.º 19.398, Tortosa.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes a diario: **5 pesetas.**

Servicio a la carta y por cubiertos: a precios reducidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

Carreras Militares y Civiles

A cargo de dos Oficiales del Ejército y cooperación de distinguidos profesores para las asignaturas accesorias.

Desde el 1.º de Mayo ha empezado un curso preparatorio especial para la próxima convocatoria de Correos y para la primera de ingreso en el nuevo Colegio General Militar.

Queda abierta la matrícula, calle de Campomanes, 2.º piso de la casa *Café Universal*, de 2 a 4 de la tarde.

Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambios, 3.

Sucursal
en Tarragona

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina **BODINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal
en Reus

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

CALLE DE MONTEIROIS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
2	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
55	Premios á Marcos	5000
103	Premios á Marcos	3000
155	Premios á Marcos	2000
616	Premios á Marcos	1000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200,
150, 144, 111, 100,		
78, 45, 24		

MARCOS 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, ascende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **70.000**, en la quinta a **80.000**, en la sexta a **90.000** y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000**, **200.000**, **100.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giron Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuestan:
1 Billete original, entero; Ptas. 10
1 Billete original, medio; Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentin y Cia.

Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta
CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños, durante el período crítico de su dentición y ningún niño ó se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » » » pequeña 0'50 »



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romeu

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

SURTIDO DE CALZADO

de charol, dónbola, glazé y oscaría. Últimas novedades en calzado.

MORESO frente la Catedral **MORESO**

No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

Interesante

Alfredo Caminals Borau, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútuca Catalana», Monte-Pio para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.º, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.
Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

PURGANTE TISANA DEL LABRADOR

El mejor y mas agradable
Cura la tos, los resfriados, el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos; facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre; es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

En Tortosa: Farmacia de D. Agustín Monner, Carbó, 15.
En Tarragona: Farmacia Sans, bajada Miseri-cordia, 5.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 7, pral.
Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia, fúncion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.
Elixir y Pasta Pentre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, temado en un agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fúncion de la boca; obra muy especialmente contra las fúncion de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes morosos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, papas, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

CUANTO CONCENTRADO

DE **JOSÉ MELIÀ MONZÓ**

D. Emilio Castelar, 16

VALENCIA

Sucursal en Tortosa: casa Murall, E.ª, rertas, (al lado del tranvía).
Representantes en esta ciudad: Sres. Sanchez y Martí.